



INE prevé quitar 3.7 millones de votos a elección de ministros de la SCJN

por Ángel Cabrera
junio 15, 2025

Cuartoscuro | Por irregularidades, INE prevé quitar 3.7 millones de votos a la elección de ministros de la SCJN.

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé quitar 3.7 millones de votos a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), correspondientes a 818 casillas, por graves irregularidades.

Durante la sesión de este domingo, previo a la entrega de constancia de ganadores a los nueve ministros electos, las consejerías enlistaron que las anomalías son la distribución masiva de acordeones, como una forma de inducción del voto, pues en al menos **19 mil casillas** ganaron las nueve candidaturas que forman parte de una denuncia por el reparto masivo de esas guías.

A su vez, se presentaron irregularidades como votación de más del 100% de la **Lista Nominal** o que el 100% de la votación fue para un solo candidato, las llamadas casillas zapato, así como participación de funcionarios del **INE** y se casillas en acciones fraudulentas, por lo que se debe indagar si lo hicieron bajo presión.



También se denunció que hubo presión de grupos armados para robarse material electoral y regresarlo ya relleno, en las urnas se encontraron boletas sin evidencias de manipulación o dobleces o llenadas en serie con un mismo tipo de caligrafía, así como votaciones atípicas.

Consejeros del INE piden no validar la elección judicial

Los consejeros **Arturo Castillo, Beatriz Zavala y Dania Ravel** señalaron que no se debería declarar la validez de la elección, sino pasar todas las anomalías al **Tribunal Electoral** para que analice la posible anulación de los comicios.

La consejera **Carla Humphrey** dijo que se trata de anomalías que representan 3.7 millones de votos de los **116 millones** totales emitidos para la votación de la Suprema Corte.

El consejero **Ucc-Kib Espadas** señaló que, aunque se trata de anomalías graves, no son determinantes para toda la elección, pues 99% de las casillas instaladas correctamente, por lo que solo 818 tienen anomalías.

Jorge Montaño, presidenta de la **Comisión de Organización de la Elección Judicial**, dijo que el INE no anula casillas, eso lo hará el Tribunal Electoral y con las causales legales.

El consejero manifestó que los candidatos afectados por los votos que no fueron contabilizados impugnarán y posiblemente se les de la razón, debido a que el INE “lleva las de perder”, pues invalidó la votación de 818 casillas sin indicios suficientes.

El INE no tomará en cuenta esos 3.7 millones de votos para sumarlos al voto nacional de la elección de ministros y corresponderá al **Tribunal Electoral** determinar si se anula esa votación.